

**ACTA DE FALLO**  
**DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DE LA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SAF/PCLP/01-2019**

En Mérida, Yucatán, siendo las 13:00 horas del día 27 de septiembre de 2019, se reunieron en el Auditorio de la Secretaría de Administración y Finanzas ubicado en la Calle 59 x Avenida Itzaes y Calle 90, Colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, la C. Olga Rosas Moya, Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, , quien preside el evento asistida del C. Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Tesorero General del Estado de Yucatán, con apoyo del C. Pedro Omar Patrón Ballote, Director General de Egresos, el C. Cesar Baldomero Sotelo Salgado, Director General de la Unidad de Asesores, la C. Teresa del Carmen Dzib Euán, Jefe de Departamento de Deuda Pública, y el C. Fernando Herrera Leal, Director Jurídico, todos de la misma Secretaría de Administración y Finanzas, para celebrar el fallo y determinación de resultados del presente proceso competitivo, conforme a la Convocatoria de Licitación Pública Número **SAF/PCLP/01-2019**, de fecha 16 de agosto de 2019, modificada en primera ocasión el 4 de septiembre de 2019 y en una segunda ocasión el 6 de septiembre de 2019, publicadas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán:

El acto es presidido por la C. Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán, Olga Rosas Moya quien, de conformidad con la Convocatoria y las Condiciones Generales de Contratación del proceso competitivo **SAF/PCLP/01-2019**, procede a solicitar al C. Tesorero General del Estado de Yucatán, Roberto Eduardo Suárez Coldwell el informe del análisis de las ofertas recibidas el pasado 25 de septiembre de 2019.

**Desarrollo el Evento.**

**A. Presentación de Ofertas.**

El C. Tesorero General del Estado de Yucatán, Roberto Eduardo Suárez Coldwell, informó que en términos de lo solicitado en la Licitación Pública Número **SAF/PCLP/01-2019**, 7 (siete) instituciones financieras contestaron mediante la presentación de ofertas las cuales son:

1	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (" <u>Citibanamex</u> ")
2	Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple (" <u>Azteca</u> ")
3	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (" <u>Banorte</u> ")
4	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (" <u>HSBC</u> ")
5	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (" <u>BBVA</u> ")
6	Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (" <u>Santander</u> ")
7	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (" <u>Banobras</u> ")

## B. Análisis de las Ofertas de Financiamiento

Las 7 (siete) instituciones que presentaron ofertas de financiamiento cumplieron con los requisitos mínimos de integración en sus ofertas establecido en el apartado VI de la Convocatoria, respecto a la Irrevocabilidad, Vigencia, Formalidad de presentación (sobre cerrado), redacción de la propuesta en escrito libre y acreditación de personalidad, así mismo se realiza el análisis de los Sumarios y Modelos de Contrato presentados, acreditándose el cumplimiento de las Condiciones Jurídicas previstas en las Condiciones Generales de Contratación.

De la revisión integral de los criterios propuestos para el análisis de la viabilidad financiera y jurídica de las ofertas, se desprende que las propuestas de financiamiento presentadas por 6 (seis) de las 7 (siete) instituciones financieras son susceptibles de comparación y evaluación de Tasa Efectiva.

Lo anterior, se desprende del desglose y revisión de las posturas de financiamiento, análisis elaborado por el Departamento de Deuda Pública en los siguientes términos:

Términos / Institución	Citibanamex	BBVA	Banobras	Santander	HSBC	Banorte	Azteca
Vigencia (días naturales)	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días
Irrevocabilidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Monto Total Ofertado (mdp)	2,620	2,620	2,620	1,300	850	1,000	600
Plazo de Disposición: (meses)	12	6	6	6	12	6	6
Plazo Ofertado	Hasta 20 años	Hasta 20 años	Hasta 20 años	Hasta 20 años	Hasta 20 años	Hasta 20 años	Hasta 15 años
Sobretasa aplicable con base en la calificación del crédito de AAA:	0.25%	0.32%	Tramo 1: 750 mdp 0.34%	0.30%	0.29%	Tramo 1: 500 mdp 0.35%	0.65%
		Tramo 2: 750 mdp 0.36%					
		Tramo 3: 500 mdp 0.42%					
		Tramo 4: 620 mdp 0.49%					
Porcentaje de Afectación del FGP: (base 100%)	13.5%	13.5 %	9.07%	6.70 %	13.5%	2.25%	13.5 %
Aforo	3 veces el servicio de la deuda mensual		Sin especificar	3 veces el servicio de la deuda mensual			Sin especificar
Fondo de Reserva	2 veces el servicio de la deuda del mes en curso						

Términos / Institución	Citibanamex	BBVA	Banobras	Santander	HSBC	Banorte	Azteca
No. de Calificaciones Exigibles a la Estructura	2			1	2	0	2
Perfil de Amortización Conforme Anexo 2M	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No
Derivado: 50% del saldo insoluto	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comisiones	Sin comisiones						

Con base en el análisis anterior, el C. Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Tesorero General del Estado de Yucatán, somete a la C. Olga Rosas Moya, Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán la propuesta de determinar que la oferta de Banco Azteca sea desechada al no cumplir con el plazo y perfil de pagos solicitados (incisos b y c del apartado II de la Convocatoria y de las Condiciones Generales de Contratación) por lo que no es susceptible de comparación; al respecto la C. Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán acordó no considerar como oferta comparable la presentada por Banco Azteca, S.A., por el incumplimiento citado a los términos del financiamiento establecidos en la presente licitación, determinación que se comunicará a la institución financiera.

### C. Determinación de Tasa Efectiva

A continuación, se presenta el cálculo comparativo de las 10 propuestas de financiamiento presentadas por las 6 instituciones financieras que fueron clasificadas como ofertas calificadas y determinadas como susceptibles de comparación (apartado B de la presente acta), conforme a lo previsto por el artículo 14 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos publicados el 25 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, empleándose como insumo la proyección de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días de fecha 23 de septiembre de 2019 proveída por Proveedora Integral de Precios, S.A. de C.V.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SAF/PCLP/01-2019**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE FINANCIAMIENTO POR MONTO DE HASTA \$2,620'000,000.00**

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado (mdp)	Tasa de Interés		Plazo (días)		Comisiones	Otros Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual (%)	Valor Presente de la Oferta Calificada (mdp) / Factor	
			Tasa Variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización			
1	CITIBANAMEX	Apertura de Crédito Simple	2,620.0	TIIE 28 días	0.25%	7,305	Sin Gracia	Sin Comisiones	2 Calificaciones	NA	Mensual	Pagos Crecientes a factor del 1.25%	7.4710%	2748.1 mdp / 1.049
2	BANORTE	Apertura de Crédito Simple	500.0	TIIE 28 días	0.35%	7,305	Sin Gracia	Sin Comisiones	No requerida	NA	Mensual	Pagos Crecientes a factor del 1.25%	7.5184%	526.6 mdp / 1.053
3	SANTANDER	Apertura de Crédito Simple	1,300.0	TIIE 28 días	0.30%	7,305	Sin Gracia	Sin Comisiones	1 Calificación	NA	Mensual	Pagos Crecientes a factor del 1.25%	7.5224%	1369.6 mdp / 1.054
4	HSBC	Apertura de Crédito Simple	850.0	TIIE 28 días	0.29%	7,305	Sin Gracia	Sin Comisiones	2 Calificaciones	NA	Mensual	Pagos Crecientes a factor del 1.25%	7.5413%	896.9 mdp / 1.055
5	BBVA	Apertura de Crédito Simple	2,620.0	TIIE 28 días	0.32%	7,305	Sin Gracia	Sin Comisiones	2 Calificaciones	NA	Mensual	Pagos Crecientes a factor del 1.25%	7.5424%	2764.9 mdp / 1.055
6	BANOBRAS	Apertura de Crédito Simple	750.0	TIIE 28 días	0.34%	7,305	Sin Gracia	Sin Comisiones	2 Calificaciones	NA	Mensual	Pagos Crecientes a factor del 1.25%	7.6034%	795.6 mdp / 1.061
7	BANORTE	Apertura de Crédito Simple	500.0	TIIE 28 días	0.45%	7,305	Sin Gracia	Sin Comisiones	No requerida	NA	Mensual	Pagos Crecientes a factor del 1.25%	7.6205%	531.1 mdp / 1.062
8	BANOBRAS	Apertura de Crédito Simple	750.0	TIIE 28 días	0.36%	7,305	Sin Gracia	Sin Comisiones	2 Calificaciones	NA	Mensual	Pagos Crecientes a factor del 1.25%	7.6238%	797.0 mdp / 1.063
9	BANOBRAS	Apertura de Crédito Simple	500.0	TIIE 28 días	0.42%	7,305	Sin Gracia	Sin Comisiones	2 Calificaciones	NA	Mensual	Pagos Crecientes a factor del 1.25%	7.7323%	536.2 mdp / 1.072
10	BANOBRAS	Apertura de Crédito Simple	620.0	TIIE 28 días	0.49%	7,305	Sin Gracia	Sin Comisiones	2 Calificaciones	NA	Mensual	Pagos Crecientes a factor del 1.25%	7.7761%	667.3 mdp / 1.076

Para Efectos del Cálculo de la Tasa Efectiva se considera lo siguiente:

I. La metodología de cálculo con base en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del 2016.

II. La Tasa Efectiva y el cálculo del Valor Presente de las Ofertas Calificadas considera la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días de fecha 23 de septiembre de 2019 proporcionada por "Proveedora Integral de Precios, S.A. de C.V."

III. La sobretasa de interés se establece con base al nivel de calificación asignado de manera preliminar al crédito de AAA por las Agencias Calificadoras HR Ratings y Moody's.

IV. Para el cálculo de la Tasa Efectiva se considera un costo de calificación inicial de 660,000 pesos y un valor de seguimiento de 55,000 UDIS, se considera el valor al 25/09/2019 (DOF) de 6.2877

V. Para las ofertas de financiamiento por un monto menor a 1,000 millones de pesos se considera el 50% del costo de la calificación inicial y del seguimiento.

VI. Para el cálculo de la Tasa Efectiva Se considera la constitución de Fondos de Reserva equivalentes a 2 meses del servicio de la deuda de cada periodo.

NA: No Aplica

La C. Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán expone a los presentes que conforme a los principios de máxima transparencia se integraran como Anexos de la presente acta y se harán públicos, con la reserva de la información personal sensible (firmas e identificaciones), el contenido integral de las ofertas de financiamiento recibidas.

#### **D. Resultados/Fallo.**

Con base en el resultado de la tasa efectiva determinado para cada oferta y con fundamento en lo establecido en la Convocatoria y las Condiciones Generales de Contratación, la Institución Financiera que presentó la oferta de financiamiento en las mejores condiciones financieras para el Estado de Yucatán es Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex (Citibanamex), con un monto de

crédito ofertado hasta por \$2,620'000,000.00 (Dos mil seiscientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.), a un plazo de 20 años y cuyo destino será la realización de inversión pública productiva consistente en la implementación del Sistema Integral de Seguridad Electrónica "Fortalecimiento Tecnológico de Seguridad y Monitoreo Yucatán Seguro".

Con lo anterior, se cubre el total del financiamiento objeto de la Licitación Pública Número **SAF/PCLP/01-2019** instrumentada por el Estado de Yucatán.

Determinación que realiza la C. Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III.- Del cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, confirmando que se obtuvieron las mejores condiciones de mercado conforme al proceso competitivo y licitatorio instrumentado.

Se designa al C. Tesorero General del Estado de Yucatán, Roberto Eduardo Suárez Coldwell y a la C. Teresa del Carmen Dzib Euán, Jefe de Departamento de Deuda Pública, para que conjunta o separadamente notifiquen a la instituciones participantes el resultado del análisis de las ofertas, con independencia de la publicación de la presente acta en la página oficial del Gobierno del Estado y la Secretaría, así como de una síntesis de la comparación y determinación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las ofertas calificadas, corrió a cargo de los servidores públicos que suscriben la presente acta.

En términos a lo previsto en el artículo 51, fracciones I y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y en el artículo 27 del Reglamento del Registro Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (LDF) bajo protesta de decir verdad hago constar que los gastos y costos relacionados con la contratación de este financiamiento, no rebasan el 2.5% del monto del mismo.

Un ejemplar de las ofertas recibidas y analizadas se adjunta a la presente acta, como parte integrante de la misma.

Siendo las 13:30 horas del día 27 de septiembre de 2019 se da por concluido el presente acto y se firma para constancia el acta respectiva.

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

---

C. Olga Rosas Moya,  
Titular de la Secretaría de Administración y  
Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán

---

C. Roberto Eduardo Suárez Coldwell,  
Tesorero General del Estado de Yucatán

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

---

C. Pedro Omar Patron Ballote,  
Director General de Egresos

---

C. Cesar Baldomero Sotelo Salgado,  
Director General de la Unidad de Asesores



(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

---

C. Teresa Del Carmen Dzib Euan,  
Jefe de Departamento  
de Deuda Pública

---

C. Fernando Herrera Leal,  
Director Jurídico